100 de los enfermos del estómago é intestinos,

dicamentos. Cura el dolor de estómogo, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estrenimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estomago, úlcera del estomago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y elerosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxire mejor y hay mayor asimilación y nutrición com-pleta. Cura el marco del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elizir de Saiz de Carlos, de agradable sabor

inofensivo le mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas de los licores de mesa. Es como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de llas la palabra STOMALIX, marca de fábrica gistrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, drid, y principales de Europa y América.

uios, catarros crónicos infecciones gripales, enfermeda tenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raqu erofulismo, etc. FB aSCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila. D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puents Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp.ª E. Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñans; Farmicas E. Frutos

Director: Laureano Navas Fuencarral, 141, Madrid.



MAQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión COMPOUND Y TRIPLE EXPANSION

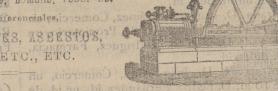
CALDERAS DE VAPOR

DE TODOS TIPOS

ÚNICO DEPÓSITO DE LA



OF MOLINOS HARINEROS,



TIMPLETAS DE AUX

REPRESENTANTE EN AVILA

Pablo Hernandez de la Torre.

TONICO-RECONST

Y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, per los maravillosos resultados que está produciendo, reanina la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabago intelectual, ejendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nervio-84, empobrceimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia, tonificando los centros nérviosos y el corazon; el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir Medina de « Damiana » compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID <u>《</u>

DE FRANCE ET DES COLONIE

DOMICILIO SOCIAL: LYON

Un dote para los niños;

Una pensión para la vejez;

Un capital para la familia.

Esto es lo que puede obtenerse ahorrando algunos céntimos al día sobre sus gastos diarios entregandolos à la «Mutuelle de France et des Colonies». Esta institución de pura mutualidad la l' funcionando bajo el amparo y vigilancia efectiva del gobierno francés, y «autorizada legalmente no n en España con techa del II Abril 1902», permite en efecto a torlos la constitución de un capita en 12 años, entregando desde 5 francos mensuales durante diez años solamente, con garantia de cobrar en caso de fallecimiento.

Fundada desde apenas 6 años, esta Sociedad admirable ha visto crecer el número de sus ad heridos en proporción extraordinaria, representando á «fin de Agosto último un capital de 144.093,600 fres » de suscripción. Este resultado sin precedente es debido á las «ventajas y s guridades excepcionales» que la «Mutuelle de France et des Colonies», ofrece à sus adheridos.

Pídanse prospectos.—Delegación para España.

6, Paseo Colón, 2-2 BARCELONA

Representante: Fuentetaja. - AVILA

La FAJA ELECTRICA SOMMA, con patente de invención por 20 años es un a de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia. Ingenieros eminent han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene está la de poderse graduar la corriente según las condiciones de sus elementos y la clase enferme lad que queremos curar. Puede llegar hasta 250 miliamperios la intensidad de ectrica; y cuando queremos pueden obtenerse corrientes pequenísimas. La electrica as poderoso de los agentes físicos, base de la terapéufica moderna. LA F RICA reune todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la Cie cia que realiza verda leras maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados médicos y enfermos, que obran en nuestro poder y que hemos publicado en la prensa curación de muchas enferinedades que antes se tenían por incurables y eran de croni desesperante, se consigne hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos macéutico. Su uso es cómodo y sencillo; no causa ninguna molestia al enfermo; y él mismo acto puede comprobar que existe corriente eléctrica, aplicando á los polos de la Faja, un timbre que souara en el acto. Asi es que con la FAJA El ÉCTRICA SOMMA se obtiene ción pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neuroasténicos, afeccione del cerebro y la médula, par lisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas; disp sias y atonias del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos ováricos, histerismo, clorosis, antero, latero retroversión, flusiones y prolapsos del útero. en general de todas las enfermedades crónicas.

Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, cipal, Madrid, 6 en el de Barcelona, Rambla de Canaletas, 11, primero. Se envia gu

lleto explicativo. Consultas por correo.

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

CON MOTIVO DE LA RECIENTE CORONACION DE ALFONSO XI

Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 120 centímetros ancho por 87 de alto á la que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más cul nantes de la Historia de España titulada mon la sop

CUADRO SINOPTICO DE LOS REYES Y JEFES DE ESTADO ESPAÑOLES

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Atau primer rey godo, hasta Alfonso XIII. Al pié de cada retrato va la firma ó sello respectivo de que los reyes empezaron á usar de algún signo 6 autógrafo en sus documentos. Dicho cuadro histórico contiene II4 retratos de tamaño 6 centimetros y medio de alto i

6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés, De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos ar tas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás. El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curio é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo cional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colo

Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra histo un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy indigno para decorar cualquier las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscie mente à retener en la memoria los datos históricos que contienendebido à lo agradable y traido que le hacen los 114 retratos con las firmas y sellos auténticas, sacadas de antiguos d mentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces hororificas.

El gran cuodro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de 3 pesetas. A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado 3'50 pes. que deben mandar en libranza à esta Administración.

-65-

AGUA DE AZAHAR MARCA LAGIRALDA

Es el rendio más eficaz para combata con éxito seguro todos la padeci-mientos nervieso y del corazón.

BRITASE LA MARCA

EGISTBADA para evilar las falsificaciones.

venta en la droguería D. Pasatal Octoma y dro-

EXQUISITOS CHOCOLATES

PRUÉBENSE!

Las personas que deseen tomar el más puro, agradableéhigiénico de los chocolates deben probarlos.

TRES UNICAS CLASES \$2,250 y 3 pts. paquete. con conela, sin ella y à la vainilla.

Deventa en el estableci miento o D. Pable Martin.

JABON MIEL MARCA GIRALDA

Es el más suave, económice y mejor perfumado de los jabones para el tocador, para el baño y para

> BKIJASE LAMARCA

REGISTRADA PARA EVITAR LAS IMITACIONES

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y drogueria-perfumeria Oriental Fuentetaja y Comp. a



DELINTERIOR

Sagasta en Palacio.

El Sr. Sagasta no llevó nada hoy á la real

Se limitó á explicar á D. Alfonso el curso los debates y también dijo que había tranilidad en Barcelona.

Posesiones.

Han tomado posesión de la dirección general Agricultura el duque de Bivona y de la de oras públicas el Sr. Aura Boronat.

Ambos han dirigido la palabra al personal los términos acostumbrados en estos casos.

Banquete.

Los ingenieros en número de 167 han obseiado con un banquete al nuevo ministro de pricultura, D. Amós Salvador, por haber sielegido para tan importante cargo un comñero de carrera, pues el Sr. Salvador es inniero de Caminos.

Al final del banquete hubo brindis elocuentes mucho entusiasmo.

No hay aproximaciones.

Es completamente inexacto que existan coientes de inteligencia entre los señores Silvela duque de Tetuán.

El Sr. duque de Tetuán declaró ayer tarde la alta Cámara que ni siguiera se ha intenta. gestión alguna en aquel sentido.

A clase.

En la Universidad de Barcelona han sido anudadas las clases pero son muy pocos los tudiantes que han entrado en ella.

En los centros oficiales dícese que hay cala en absoluto, pero noticias particulares de capital del condado, demuestran que la cala es solo aparente y que los ánimos están ex-

La fuerza pública está situada en la Univer lad y en la Capitanía general y en otros puns hay tropas prevenidas.

Como se ve, la situación no tiene nada de

Senado.

El vizconde de Campo Grande anuncia una terpelación sobre la deuda cubana.

La acepta el ministro de Estado y comienza hablar el vizconde.

Expectación en la Cámara.

Congreso.

Empieza la sesión con un pequeño incidente tre los Sres. Silvela (D. Eugenio) y Cervans, acerca del derecho que pueda tener un diitado para inmiscuirse en los asuntos de un strito que no sea el suyo.

D. Guillermo Rancés dice que es muy triste ie muchos círculos tengan al frente un polítique con su respetabilidad é influencia ampalos fines de la sociedad, que casi siempre son gar á los prohibidos.

El Sr. Moret dice al orador que cite nomes y haga cargos concretos.

El Sr. Rancés contesta diciendo que él no enuncia á nadie particularmente, que sus ases son pronunciadas para la generalidad prque en la conciencia de todos está la verad de lo que denuncia.

El Sr. Lombardero habla sobre los sucesos curridos en Barcelona.

Le contesta el Sr. Moret diciendo que fué redida la Guardia civil, aunque se halla dearado el estado de guerra en dicha capital se ha dilatado el levantamiento de las garanas, por lo cual puede verse la razón que tieel Gobierno en observar una conducta enérca en la ciudad condal.

El Sr Rusiñol pide la palabra y defiende á capital de Cataluña y á los estudiantes, esti ando contraproducente el rigor con que se s está tratando.

Continúa la sesión.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 28 de Noviembre de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen au los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo nuevo, de 42 172 à 43 rs. fanega.

Centeno, de 26 á 27. Cebada, de 26 á 27.

Algarrobas, de 29 á 30.

Harina 1. * extra, sistema cilindro, & 16 172 rea-

Idem de 1.ª S. de piedra, à 16.

Idem de 1. P. á 15 112. Idem da 2.ª P. & 13 172.

Salvados de 6 à 9 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Trigo .- En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron á 48 y 1 2 rs. las 94 li-

En los Generales 100 fanegas de trigo & 48 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extratina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valla-

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid). Hoy han entrado 1.600 fanegas de trigo, vendiéu-

dose á 43 1/2 reales las 94 libras. Rioseco (Valladolid.)

Hoy hau entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca.) Algo más animado que el anterior hemos tenido el mercado de esta semana.

Todo cuanto grano se presentó se vendió enseguida quedendo los precios firmes.

Trigo, entrada 600 fanegas, vendiéndose de 41 á 41 y 1/2 reales fanega.

Cebada 250 id., de 24 á 25 id.

Centeno 100 id., de 26 á 26 112 id. Algarrobas 200, de 28 á 29.

Guisantes, 100, de 33 á 34 rs. arroba. Harina de 1.ª á 18 reales arroba.

Idem de 2.ª á 17 id. id.

Idem de 3.ª á 14 id. id. Hay ofertas de trigo á 43 reales fanega.

Pagan á 42.

Compras sostenidas.

Tiem po bueno.

Aspecto de los campos naciendo bien lo sem-

Ganado lanar entraron 1.200 cabezas que se ven-

dieron à los siguientes precios. Corderos, de 40 á 41 reales.

Carneros, da 76 à 82 id.

Ovejas, de 52 à 56 id.

Cerdos cebados de 48 á 50 reales arroba.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Lunes 1.º-Santa Natalia.

altos

Martes 2 .- Santa Bibiana. En la Iglesia de las Reparadoras, se expendrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En San Andrés la fiesta al titular con Misa y Sermón asistiendo el V. Cabildo de San Benito.

En la Concepción sigue la Novena á las cuatro. En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre, y en ésta las Ave Marías de Adviento.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Soterrraña en San Vicente (privilegiada.)

Martes. - En las Reparadoras, Concepción Santo Tomás y la Soterraña los mismos cultos que ayer. Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de las Maravillas en el Hospital.

ALUMBRADU POR CALCILENO

Enrique Alexandre. Barcelona.

LUZ LAUDAUER XIFRÉ.-MADRID.

Representante en la provincia de Avila. Angel Maillo.—Cebreros.

Aparatos garantizados. De Calcileno para 3, 5 y 10 luces por 25, 40 v 60 pesetas.

De Acetileno para 5 á 200 luces de 25 bujías desde 50 á 1.000 pesetas.

Variados modelos en brazos liras y lámparas á precios económicos.

Tubería de plomo á 30 céntimos metro.

Instalaciones. Se llevan á cabo por dependientes de la casa á precios reducidos.

Aparatos funcionando perfectisimamente instalados por dicho representante.

Cebreros, D. Juan Pérez Lastras, Comercio, un aparato de 10 luces, D. Adrián Sánchez, id., un id. de 5 id; D. Jesus Sánchez, Fábrica de aguardiente, un id. de 5 id; D. Fidel Martínez, Notario, un id. de 3 id; D. Gregorio Díaz, Carnecería, un id. de 3 id; D. Fabián Blasco, Posada, un id. de 3 id; D. Vicente Marín, Casa particular, un id. de 5 id; D. Basilio Díaz, Tienda de vinos, un id. de 3 id; D. Ventura Díaz, Zapateria moderna, un id. de 5 id; D. Angel Maiilo, Sucursal del Alumbrado, un id. de 10 id.

Cadalso, D. Francisco Morcillo, Taller de carros, un id. de 5 id.

Tiemblo, D. Francisco Prieto, Comercio, un id. de 10 id; el mismo, id., un id. de 3 id; D. Justino Martín, id., un id, de 10 id; D. Roque Lorenzo, Fábrica de aguardiente, un id. de 10 id; D. Pedro Quevedo, Propietario, un id. de 5 id; D. Ismael Quevedo, Parador, un id. de 10 id; D. Marcial Barbero, Veterinario, un id. de 5 id; D. Federico Villa, Secretario, un id. de 5 id; D. Joaquín Huerta, Barberia, un id. de

Burgohondo, D. Pedro Delgado, Comercio, un id. de 10 id; D. Pedro San Román, id., un id de 10 id.

Navarredondilla, D. Domingo Sierra, id., un id. de 10 id.

Hoyo de Pinares, D. Antonio Muñóz, Médico, un id. de 3 id.

Sotillo de la Adrada, D. Regino Rodríguez, Comercio, un id. de 10 id. D. Santiago Juárez, id., un id. de 10 id; Doña Asunción Manzano, Farmacia, un id. de 5 id; D. Federico Avellano, Contribuciones, un id. de 3 id.

Pendientes de instalación.

Hoyocasero, Sres. Cabrera y Compañía, Fábrica de Tejidos, un aparato de 14 luces.

Navarredondilla, D. César Moreno, Médico, un id. de 10 id.

San Juan de la Nava, D. Carlos García Serrano, id., un id. de 5 id. Puente del Burguillo, Parador de Román, un

id. de 10 id. Tiemblo, D. Isidoro Maroto, Botero, un idem

Escarabajosa, D. Gregorio Saavedra, Propietario, un id. de 5 id.

Adrada, D. Emeterio Gómez, Comercio, un id. de 10 id; D. Manuel Artola, Propietario, un id, de 3 id; D. Fausto Rodríguez, Farmacia, un id. de 10 id.

Piedralaves, D. Juan Anta, Comercio, un id. de 10 id; D. Pedro Fernández, id., un id. de E id; D. Valentín Guéllar, Propietario, un id. de 3 id; Doña Agustina García, Maestra, un id. de

Casavieja, D. Juan Manuel García, Farmacia, un id. de 5 id.

Pedro Bernardo, D. Juan Robles, Comercio, un id. de 10 id.

Correspondencia y pedidos à Angel Maille, Cebreros.



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPANA, FRANCIA Y PORTUGAL - 34 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBURECTOR EN AVILA: DON CESAR PADRÓS PLAZUELA DE SANTA CATALINA, 9, PRINCIPAL OFICINAS-

TELÉFONO NÚMERO 102

Abogado y Licenciado en Filosofía y Letras, Director y Profesor que fué del Colegio de Arévalo durante veinte años consecutivos, se ofrece para dar lecciones individuales, colectivas ó á domicilio.

Pescadería, 11 principal. Se admiten pupilos.

He tenido ya ocasión de advertir

á los clientes de la casa que represento de D. PEDRO DOMECO, que no se dejen sorprender por los que ofrecen cognacs de otra proceden-

Hoy confirmo este aviso ampliándolo con la siguiente noticia.

La Audiencia de Santander, ha dictado auto confirmando el del Juzgado, declarando procesado á don Bernardo L. Domecq por uso indebido de marca á instancia de D. PB-DRO DOMECQ, de Jerez de la Frontera.

El representante en Avila, Gerardo Díaz Sánchez.

PIEDRAS DE MOLINO

y todos los útiles de molineria Averly Montaut y Garcia, Zaragoza.

LA FLOR DE CASTILLA

ESPECIALIDAD DE ESTA GASA Yemas de Santa Teresa y Fondants. en elegantes cajas con vistas fo-

tográficas.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta recibos talonarios para la Loteria Nacional al precio de 50 céntimos el 100, en to-

mos de 50 y 100 recibos. TO TO W



ESTABLECIDA EN PARÍS, PLACE VENDOME, 9

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA Á SU LEGISLACIÓN

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900 Capital social Frs. 10.000.000 Reservas.....» 11.670.000 Primas á recibir..... » 84.885.663

Total de Garantias Frs. 106.555.663

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900 Frs. 19.801.249.974

Siniestros pagados desde el origen de la Com-

pañia: Frs. 252.000.000

L' Unión asegura contra el incendio, el rayo y la explosión de vapor, del gas acetileno y de hulla de la dinamita y demás explosivos, toda clase de pro-piedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en casa

Los setenta y tres años de antigüedad de esta compañía, su mportantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomienpan con preferencia á favor del público.

Siniestros pagados en el año de 1900.

Francos: 11.864.180 Subdirectores en Avila: D. Vitaliano Arés y D. Eustasio Barez Oficinas: Vallespin, 3, 2.°, izquierda.



LA CATALANA

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIPO A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 39. CAPITAL Y RESERVAS 80.000.000 DE P. SETAS

VALORES DE LA MYOR GARANTÍA Primas muy mode das; arreglo inmediato y pago de siniestros contado; garantías superiores á las dem compañías.

Se asegura da clase de muebles y comercio.

REPRESENDATE EN AVILA: DON LAUREANO RODRIGUEZ

alle de Bracamonte. 3, principal

AVILA-Tipografia de Sucesores de A. Jiménes.

su deseo y la da felicidad; tenemos que confesar que al hombre le es necesario, como único medio para conseguir su fin natural, la absoluta libertad de enseñarle la verdad.

Es indudable que el hombre no solo tiene derecho y deber de conseguir su fin natural, sino que elevado por la misericordia infinita del Creador á un fin sobrenatural, tiene también derecho y deber de conseguir este fin sobrenatural, ó felicidad perfecta.

Es cierto, que á este fín sobrenatural, no está ordenado el hombre de un modo opuesto á su naturaleza sino que como ser inteligente y libre, está ordenado á conseguir esta felicidad, con el cumplimiento meritorio de cuantos preceptos, para con Dios, para con el prójimo, y para consigo mismo le han sido impuestos. Es evidente, que el hombre naturalmente no puede conocer su fin sobrenatural ni los medios que á su consecución se ordenan; porque por lo mismo de ser sobrenatural, excede toda potencia natural del entendimiento humano, y no puede ser conocido por el mismo. Es imposible que el hombre consiga de ordinario esta felicidad perfecta, sin conocer su sín sobrenatural, y los medios que á su consecución se ordenan. ¿Cómo pues, querrán nuestros gobiernos llevar sus súbditos á esta felicidad perfecta, si n permiten la libertad absoluta de enseñarles su fin sobrenatural y los medios que á su consecución se ordenan? ¿Cómo pues, quieren, que consiga este su fin sobrenatural, si legislan directamente contra este mismo fin, no permitiendo á la Iglesia, maestra infaliblede la verdad r velada, y ordinario medio establecido por Dios para enseñar, que enseñe este sin sobrenatural á sus súbditos? ¿Cómo quieren que sus súbditos sean felices, y cumplan meritoriamente los deberes que les llevan á su fin y les hacen felices, si ni conocen ese fín, ni esos deberes, mientras no permitan á la Iglesia que se los enseñe? Imposible que obrando así sin permitir la libre enseñanza de la Iglesia, puedan ni quieran nuestros gobiernos llevar sus súbditos á la perfecta felicidad. No: no quieren nuestros gobiernos, legislando como legislan, contra los medios que á ella nos l evan, que alcancemos nuestra felicidad perfecta; porque esto sería querer y no querer al mismo tiempo, sera querer el fin de ordinario sin los medios; y esto, ni Dios con ser Dios omnipotente lo puede, y ni Dios con ser Dios bondadoso lo quiere. Imposible pues, que quie ran nuestros gobiernos hacernos felices, legislando contra la libertad de enscñanza é imposible también que podamos conseguir nuestro fin 6 felicidad completa sin la libercad de en señanza que nos es medio necesario para conocer nuetro sín sobrenatural, y conseguir nuestra felicidad.

Pero dirán nuestros gobiernos: Establecida la libertad subjetiva de enseñanza; todos querrán enseña; no sabemos quién enseña la verdad, ni quién el error; no podrá el gobierno nacional cumplir su deber estricto de evitar el mal común de sus súbditos prohibiendo la enseñanza del error; vendremos á parar en fin, á los mismos males de la libertad objetiva; y el gobierno, celoso por el bien público, debe impedir todos estos males, prohibiendo su causa, que, segun ellos no es otra que la libertad subjetiva de enseñanza.

(Se continuará)



ISABEL LA CATOLICA

Distinguiase la hija de D. Juan II de Castilla por su prudencia, discreción, elevados pensamientos, refinados gustos, patriotismo, bondad y rara erudición.

Subió al trono por muerte de su hermano Eurique IV, quien en pago de su fidelidad y cariño la nombró su heredera. Disputárouse su mano reyes y príncipes de Portugal, Francia é Inglaterra, pero ella eligió por esposo á D. Fernando V de Aragón, monarca de mucha astucia y talento preparando con tal enlace la unidad nacional de España.

Isabel I, que gobernó el Estado supo rodeada de los mas eminentes hombres que florecieron en su época.—Jiménez de Cisneros, Colón, Gonzalo de Córdova, «el Nebricense» y Ramón Pareja entre

otros-con cuyo auxilio pudo realizar obras de eterna recordación, tales como el descubrimiento de América; la reconquista de Granada; la adquisición del archipiélago canario y de la plaza de Melilla; el aumento de la representación social y la influencia política de las ciudades y villa, y «Estado llano»; la reprensión de la altivez, preponderancia é injustificados privilegios de la nobleza, prelados y órdenes religiosas; la reforma absoluta de la legislación y administración pública, llamando á ocupar los principales puestos de esta á virtuosos hombres del pueblo y clero, la creación de Academias y Universidades que fomentaron el cultivo de las Letras y las Ciencias; el fomento de la industria, la navegación y el comercio; la reforma de la agricultura, que decayó notablemente con motivo de la expulsión de los moros; la divulgación en España del arte de la imprenta, y otros muchos hechos que dan idea del saber, ilustración, amor patrio y generosidad de corazón de que se hallaba dotada tan gloriosa reina, grande cual ninguna y cual muy pocas modelo de soberanas.



Fué en suma el rein do de Isabel la Católica el mas glorioso ó importante de cuantos hasta entonces y luego registra nuestra gloriosa historia. ¡Lástima que por muerte de sus hijos y nieto recayese la corena en una dinastía extranjera!

Había nacido Isabel la Católica en Madrigal, el día 22 de Abril de 1451, y falleció en Medina del Campo, el 26 de Noviembre de 1404, después de redactar un testamento digno de su inteligencia y saber.

HERNANDO DE ACEVEDO

Prohibida la reproducción

Reglamento orgánico de Secretarios de Ayuntamiento.

No hay persona regularmente versada en la ciencia administrativa que desconozca la importantísima misión que las leyes enco niendan á los Secretarios de Ayuntamiento, llamados á intervenir, por razón de su cargo, en asuntos de profunda trascendencia, tanto en la esfera política como en la administrativa y económica.

Basta enunciar esta idea para comprender la necesidad de que los Secretarios reunan las condiciones de moralidad, inteligencia y aptitud indispensables para llenar cumplidamente su delicada misión.

Entendiendolo así el Sr. Dato, y respondiendo á esta necesidad generalmente sentida, dictó una real orden disponiendo la confección de un reglamento para la organización del Cuerpo de secretarios, con la advertencia de que sirviera de base para este trabajo el proyecto redactado por D. Francisco Ruano, ilustrado Secretario del Ayuntamiento de Madrid.

Formado el proyecto por la ponencia que designó la comisión fue publicado en la Gaceta y sometido á información pública se halla hoy pendiente de dictamen del Consejo de Estado, en cumplimiento á lo dispuesto en el Real decreto de 8 de Agosto próximo pasado.

La prensa administrativa ha elogiado con rara unanimidad el proyecto que se halla robustecido con las entusiastas adhesiones de los modestos funcionarios á quienes se refiere y es de esperar por tanto que, inspirándose el alto cuerpo consultivo en la indisputable conveniencia general de la reforma y en las aspiraciones y necesidades del Secretariado, emita en breve término un informe favorable, teniendo la seguridad al hacerlo así de que contribuirá en gran manera á regenerar la Administración municipal que es la base sobre que descansa la general del Estado.

PICIA

La revista de Comisario del mes de Diciembre, se pasará el día primero del mismo, de presente como en los meses anteriores y en la forma siguiente:

A las once, la Guardia civil; acto seguido la

Zona de Reclutamiento y Regimiento de Reserva.

Los Jefes, Oficiales y tropa; Excedentes, de reemplazo y transcuntes, la pasarán á las doce debiendo presentar sus justificantes en el Gobierno militar á las diez de la misma.

A las trece la pasará la Academia de Administración Militar.

El traje será el de diario.

Por el ministerio de la Gobernación se han comunicado á los gobernadores diferentes órdenes para que se adopten medidas encaminadas á prevenir y evitar la epidemia variolosa.

Por su aroma y finura y por su madurez perfecta es célebre la MANZANILLA de la casa Pedro DOMECQ.

Ha fallecido en la villa de Alaejos (Valladolid), á la edad de 64 años, la virtuosa y distinguida señora doña Josefa Alonso Buitrón, esposa de nuestro respetable amigo el conocido fabricante de aparatos agrícolas, D. Jorge Martín Aguado.

Tanto á éste como á sus hijos, enviamos con tan triste motivo, la expresión de nuestro sentimiento, deseándoles cristiana resignación para sobrellevar tan sensible desgracia.

Ya no hay quien padezca los desastrosos efectos de una intermitente terciana ó cuartana, usando el Antitipico Luque. Farmacia del Dr. Lapuente.

Por el Juzgado de Instrucción de Piedrahita se cita, llama y emplaza á Felipe Serrano Martín vecino de Cabezas del Villar.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Barromán, con el sueldo anual de 750 pesetas y la de médico titular de Herguijuela, con el de 100 pesetas.

Con las pastillas Crespo se calma la tos y los síntomas tan molestos del catarro mejoran á la primera pastilla. Ptas. 1'50 caja en todas las farmacias y en la del autor San Segundo 8.

Con motivo de la reorganización del cuerpo de Administración militar se ha confirmado la continuación en Salamanca, con caracter permanente, del parque de material de campaña de la séptima región militar.

Además se establecerán en dicha plaza depósitos de suministro de artículos de subsistencias y material de acuartelamiento, á cargo de oficiales de administación militar.

XA. Torremocha.—Dentista, Extracciones sin dolor. Zendrera 8 2.%

Movimiento de viajeros.

Ha regresado de Madrid el conocido agente de negocios, nuevo contratista de la recaudación del contingente provincial D. Santiago Magdaleno.

Salieron para El Escorial donde en la contemplación de obras artísticas pasarán los primeros días de su luna de miel, los recien casados señores de Montero.

Para Arévalo salió el Abogado de este colegio D. Nicasio Velayos.

Fumadores, pedid papel Victoria

EL ABASTECINIENTO DE AGUAS

Hoy, ó á lo más tardar mañana, se repartirá al vecindario la circular suscrita por la Alcaldia y que ya conocen nuestros lectores por haberla publicado integra El Diario.

Dicha circular irá acompañada de tarifas para el suministro del agua y de luz eléctrica y de impresos para la suscripción.

Nos abstenemos de publicar ambas tarifas puesto que se han de repartir, repetimos, á todo el vecindario.

DEMOSTRADO POR LA EXPERIENCIA

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan 6 no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Sois de Carlos, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

La Luz y los Comerciantes

Como quiera que algunos concurrentes á la reunión celebrada anteanoche se limitaran, por no pecar de indiscretos, á facilitarnos el resultado de ella en la forma que ayer dimos la noticia, en nuestro afán de informar al público hemos procurado averiguar lo que ocurrió en la mencionada reunión.

Sin que respondamos de la certeza de nuestros informes, parece ser que el señor Alcalde El Sr. suplicó tanto á los industriales y comerciantes ma. como á los representantes de la Compañía, que echaran un velo sobre el pasado y que entrato los de ran de lleno á discutir la forma que se creyera más oportuna para solucionar el conflicto,

Desde luego se prestaron todos muy gustosos y según nos dicen, la comisión de la intra dustria y comercio pidió un breve espacio de bras pitiempo para acordar lo que debían proponer.

Concedido esto, presentaron unas conclusiones con caracter de *ultimatum* proponiendo, entre otras cosas, que se rebajara el precio de la luz en un diez por ciento, tanto en contadores como en tarifa fija, y que los limitadores sean instalados en lo sucesivo por cuenta de la Compañía.

La rebaja del diez por ciento fué propuesta teniendo en cuenta que no tan solo se ha de conceder á los Industriales y Comercian tes sino al público en general.

del Veremos lo que contesta la Compañía á la que sabemos animan sentimientos de concor-fis con dia,

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 28.—Nacimientos Conra ogesti do Casimiro y Macario Escobar.

No hubo defunciones.

Consamos. - Recaudación del día 28.-1.51177

Matadero público.—Día 28.—Se sacrificaror fa los una ternera, dos lanares y un cerdo con un peso di nen al 139 kilogramos, devengando un arbitrio [de 85] pesetas.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

SEÑALAMIENTOS

Dia 1.º—Causa procedente del Juzgado de lonjera Arévalo contra Gregorio Velayes, por robo Abogado, Sr. Soriano; procurador, Sr. García El viz Hay citados 5 testigos.

Día 2.—De igual procedencia contra Loren La acc zo Benito, por expendición de billetes falsos hablar Abogado Sr. Amat; procurador Sr. Saez Expec Testigos 14.

Licenciado Calandria.

OFICIA

GACETA DEL 26.—MINISTERIO DE ESTADO.-Anunciando el fallecimiento en el extranjero de lo súbditos españoles que se expresan.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Roales de cretos de personal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—80 pque bastas para contratar la conducción de correspot des dencia.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLIC.

Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendas anuncien para su provisión, las vacantes de cate say h dras que se expresan.

Oposiciones á una pensión para ampliación destudios en el extranjero.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUS
TRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.
Estado de los efectos públicos negociados en la B
sa de Comercio de Madrid.

GACETA DEL 27.—MINISTERIO DE ESTADO. Anunciando el fallecimiento en el extranjero d sóbdito D. José Martín de Lasaldevea ó José Mar Saldivia.

MINISTERIO DE HACIENDA — Escalafón previsional de los Jefes de Negociado y Oficiales, activos y cesantes, dependientes de esta Subsecreta

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Si basta para contratar la conducción de correspon-

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLIC Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes de persona

Acunciando hallarse vacante en la Escuela suprior de Comercio de Valladolid la cátedra de Concimiento, aplicación y reconocimiento de producto comerciales.

Harinas.-Se cotizan: Harina de primera extraa à 17'50 rs. arroba, de primera extra à 16'50, de gunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á O, con saco sobre vagón en la Estación de Vaila-

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta à 18 rs. fanega, comidilla à 18, salvas & 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid). Hoy han entrado 1.600 fanegas de trigo, vendiénse á 43 1/2 reales las 94 libras.

Santoral, Domingo 30 .- San Andrés. Cultos.

En la S. A. I. Catedral predicará en la Misa Somne el M. I. Sr. D. Gervasio Esteban, Canónigo

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al intísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco Reserva. Eu las Adoratrices los cultos que todos los do-

ingos por la ta tarde. En San Andrés visperas al titular. Asiste el V. abildo de Sau Benito. En las Nieves termina el mes y Novena de Ani-

En San Antonio los ejercicios de la V. O. T. de

an Francisco, por mañana y tarde. En la Concepción la Novena a la Virgen por la rde, predicará un R. P. Franciscano En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario segúa stumbre, y en ésta comienza la devoción de las parenta Ave Marias de Adviento.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de Coronación en las Madres ó en San Vicente.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del dia 28 de Noviembre de 1902.

	DRAS	Baró- metro.	Termó- metro.	DIRECCIÓN y clase del viento.	mstado del cielo
3	SHEET PROPERTY.	SALVENTINE SERVICE SER	mygra-gray, aren blackyrounas, and	Market and the letter of the control of the second of the	
ă	m.	659'0	7'0	S.	Subjecte.
	3 t.	658'0	7.0	S.	ldem-
8				1563 453 A. C. TOTO	X 7 7

emperatura máxima á la sombra, 90 Temperatura minima, 20. Temperatura máxima al sol, 9:0

luvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0 Evaporación id. id. 4'0.

LUMBRADO POR CALCILENO

Enrique Alexandre. Barcelona.

LUZ LAUDAUER XIFRE.-MADRID.

Representante en la provincia de Avila Angel Maillo. - Cebreros.

Aparatos garantizados.

De Calcileno para 3, 5 y 10 luces por 25, 40 60 pesetas.

De Acetileno para 5 á 200 luces de 25 buas desde 50 á 1.000 pesetas.

Variados modelos en brazos liras y lámparas precios económicos.

Tuberia de plomo á 30 céntimos metro.

Instalaciones. Se llevan á cabo por dependientes de la casa á precios reducidos.

Aparatos funcionando perfectísimamente instalados por dicho representante.

Cebreros, D. Juan Pérez Lastras, Comercio, un aparato de 10 luces, D. Adrián Sánchez, id., un id. de 5 id; D. Jesus Sánchez, Fábrica de aguardiente, un id. de 5 id; D. Fidel Martínez, Notario, un id. de 3 id; D. Gregorio Díaz, Carnecería, un id. de 3 id; D. Fabián Blasco, Posada, un id. de 3 id; D. Vicente Marín, Casa particular, un id. de 5 id; D. Basilio Díaz, Tienda de vinos, un id. de 3 id; D. Ventura Díaz, Zapateria moderna, un id. de 5 íd; D. Angel Maillo, Sucursal del Alumbrado, un id. de 10 id.

Cadalso, D. Francisco Morcillo, Taller de

carros, un id. de 5 id.

Tiemblo, D. Francisco Prieto, Comercio, un id. de 10 id; el mismo, id., un id. de 3 id; D. Justino Martín, id., un id, de 10 id; D. Roque Lorenzo, Fábrica de aguardiente, un id. de 10 id; D. Pedro Quevedo, Propietario, un id. de 5 id; D. Ismael Quevedo, Parador, un id. de 10 id; D. Marcial Barbero, Veterinario, un id. de 5 id; D. Federico Villa, Secretario, un id. de 5 id; D. Joaquín Huerta, Barberia, un id. de

Burgohondo, D. Pedro Delgado, Comercio, un id. de 10 id; D. Pedro San Román, id., un id de 10 id.

Navarredondilla, D. Domingo Sierra, id., un id. de 10 id.

Hoyo de Pinares, D. Antonio Muñóz, Médico, un id. de 3 id.

Sotillo de la Adrada, D. Regino Rodríguez, Comercio, un id. de 10 id. D. Santiago Juárez, id., un id. de 10 id; Doña Asunción Manzano, Farmacia, un id. de 5 id; D. Federico Avellano, Contribuciones, un id. de 3 id.

Pendientes de instalación.

Hoyocasero, Sres. Cabrera y Compañía, Fábrica de Tejidos, un aparato de 14 luces.

Navarredondilla, D. César Moreno, Médico, un id. de 10 id.

San Juan de la Nava, D. Carlos García Serrano, id., un id. de 5 id.

Puente del Burguillo, Parador de Román, un Tiemblo, D. Isidoro Maroto, Botero, un idem de 5 id.

Escarabajosa, D. Gregorio Saavedra, Propietario, un id. de 5 id.

Adrada, D. Emeterio Gómez, Comercio, un id. de 10 id; D. Manuel Artola, Propietario, un id. de 3 id; 'D. Fausto Rodríguez, Farmacia,

un id. de 10 id. Piedralaves, D. Juan Anta, Comercio, un id. de 10 id; D. Pedro Fernandez, id., un id. de E id; D. Valentín Cuéllar, Propietario, un id. de 3 id; Doña Agustina García, Maestra, un id. de

Casavieja, D. Juan Manuel García, Farmacia, un id. de 5 id.

Pedro Bernardo, D. Juan Robies, Comercio, un id. de 10 id.

Correspondencia y pedidos à Angel Maille, Cebreros.

RELOJERIA DE LOS MADRILEÑOS

8, CALLE DEL COMERCIO 8, HOY REYES CATÓLICOS EN LA PLAZUELETA TELÉFONO NÚMERO 4

Queriendo yo compar el otro día un reloj de pared y otro de acero, fui recorriendo el Universo entero sin poder conseguir lo que queria. Ya de mi suerte ingrata maldecia marchando por la calle airado y fiero, cuando me hallé con D. Antonio Cordero dueño de la mejor relojería. Entré en su tienda y me sentí risueño, hablé cuatro palabras con el dueño y hoy tengo dos relojes superiores por muy pocos recursos ó metales ¿quién no ahuyenta las penas y los males? ¿quién pasará tormentos y dolores!

AROMÁTICA "ESPIGADORA,



DE LAS MONTAÑAS DE ARAGÓN
Toda persona cuidadosa
debe tener siempre en su
casa un bote de lesta exquisita Manzanilla, para remediar cualquiera indisposición gástrica 6 intestinal. Gran tónico antibilioso yanticatarral. Los que toman á diario esta Manzani la no padecen del estómago.

Bote para 100 tazas 2 pesetas en farmacias, droguerías y coloniales. Depósito en Avila: Comercio de D. Lucas Martin,

AL COMERCIO

He tenido ya ocasión de advertir á los clientes de la casa que represento de D. PEDRO DOMECO, que no se dejen sorprender por los que ofrecen cognacs de otra proceden-

Hoy confirmo este aviso ampliándolo con la siguiente noticia.

La Audiencia de Santander, ha dictado auto confirmando el del Juzgado, declarando procesado á don Bernardo L. Domecq por uso indebido de marca á instancia de D. PB-DRO DOMECQ, de Jerez de la Frontera.

El representante en Avila, Gerardo Díaz Sánchez.

PIEDRAS DE MOLINO

y todos los útiles de molineria Averly Montaut y Garcia, Zaragoza.

LA FLOR DE CASTILLA

ESPECIALIDAD DE ESTA GASA

Yemas de Santa Teresa y Fondants, en elegantes cajas con vistas fotográficas.

AVILA-Tipografia de Sucesores de A. Jimènes

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han divido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.-En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia 6 por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios per

las ni por cuantos antecedentes se pidan.

__ 588 -

PARTIDA PETDIDA

El contramaestre Concarnet, alto, grueso y coloado, debía su envidiable robustez á la excelencia de cocina del palacio de Saint-Amand.

Nicolás Nicolardot, alto, seco, flaco y encorvado ebía á su pasión por la gaita, á su vida activa y soria eutre los Pieies Rojas, y especialmente á sus inturas azules, un color de plomo que todo el jabón e Marsella no hubiera podido tornar á su primitivo inte moreno atezado.

Concarnet y Nicolardot eran dos veteranos de la ala, próximamente de la misma edad, que pasaba de

Por su educación primitiva era tan marinero uno omo otro.

Los dos habían sido grumetes, los dos habían surado los mares durante largos años.

Los dos eran marinos, hasta el punto de que sus stancias en tierra firme no habían podido desenmainarles.

El Hombre Azul, gran almirante de los nibueses, labía encontrado muchas veces ocasión de utilizar us talentos marítimos.

585 -

do nuevos elogios de Nicolardot, cuando este elinte rrumpió bruscamente.

-- Maese-dijo-no se trata de aver ni de la semana pasada. Me parece que no os acordáis de mí. Nicolardot! ¡Nicolás Nicolardot!... ¿No os dice nada ese apellido?

-Un apellido-replicó el contramaestre-es algo para nuestros petimetres de París. Ese tunante de Jean Bredette había atrapado un apellido, y se presentaba como vizconde de Glaville. Y el otro, el Belmas, firmaba de Belmas, de, de, de... ¡Cosas de París!.. ¡Un apellido! Para nosotros es una etiqueta en un rollo de cabos. Si uno se llama Pedro ó Santiago, Juan Bart o Napoleón, y si no es más que un pobre viejo de la cala como vos ó yo, un apellido es una especie de número de carruaje de alquiler, como decimos en

-¡París! ¡París! Pues cuando tanto hablais de Pa rís es que sois medio parienses...

-¡Vaya!--repuso Concarnet sonriéndose.-Soy tan parisiense como vos salvaje...

-Bueno - dijo Nicolardot - en ese caso podrá decirse al vernos que hemos amurado á contrabordo...

-¡Despacio!-interrumpió Concarnet.-Ante todo, soy un marino dispuesto á dejarme hacer pedazos por el almirante Saint Amand, por su sobrina que es mi comadre, por la ahijada de su sobrina, la

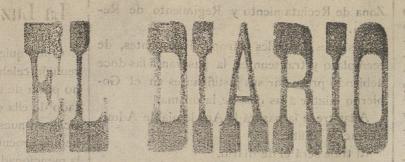
COTIZACION OFICIAL						
FONDOS PÚBLICOS	PRECIO ALZA		BAJA			
4./ INTERIOR	Selection of					
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	78 45	» »	» »			
» E de 25.000 » » .	73 50	0 05	» »			
» D de 11.500 » » .	73 50	» »	» »			
» C de 5.000 » » .			0 10			
» B de 2.500 » » .	73 60		0 1			
» A de 500 » » .		» »	» ×			
» бун 100 y 100 »	73 70	× ×	0 20			
En diferentes series	13 10	0 05	> × ×			
5,1° AMORTIZABLE	801					
SerieF de 50.000 pts. nomnals.	98 65	>> 2	0 10			
» E de 25.000 » ».	93 75	>> 2	0 10			
» D de 12.000 » 8515 »	93 75	'S 8	0 10			
» C de 5.000 » » »	93 90	0 10	» »			
» B de 5.000 » » .	93 90	» »	20 2			
» A de 500 » .	95 10	0 05	» »			
En diferentes series	× »	D 3	» x			
5 .1° AMORTIZABLE						
(CARPETAS PROVISIONALES)		37 5				
SerieF de 50.000 pts. nomnals.	93 55	0 05	» x			
» E de 25.000 » »	» »	» »	a ×			
» D de 12.000 » » .	00 00	0 05	* *			
» C de 5.000 » » .		2 2				
» B de 500 » ».	93 60	0.05	» ×			
» A de 500 » » .	00 00	2	>> X			
En diferentes series	93'60	25 25	» x			
and the second s	1000					
Acciones del Banco de España.	486 50	1 00	K a			
Idem de Tabacos			* ×			
	TANK OF					

Cambios sobre el Extranjero Paris, 35'05.-Loudres, libra esterlina 83'92.

Precios de suscripción.

Lvila, un mas. . 1'25 pesetas ldem, un trimestre. 3'50 id. -Preca, brimestre. . . 4 / id.

CONTRACTO ADELANTADO



OFICINAS Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dir i gira al Director. No se devuelven

Periódico politico independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

La insensata política diplomática y colonial que han emprendido los gobiernos españoles está dando los resultados que en tiempo oportuno se predijeron.

La cuestión de Marruecos, ya planteada en las cancillerías europeas, adquiere por momentos un desarrollo del que aun no nos hemos dado bien cuenta y cuyo fin por aque. lla razón se encuentra muy próximo.

1834

1)),

UNA

ISCO

lardot

en este

ido de

Pero á

o está

, aquí,

migo, la ha-

le ella.

ré de

así co-

re los

Los últimos acontecimientos en las proximidades de Tetuán, producidos por la discordia en que viven los súbditos del Sultán, pero fomentadas por influencias extrañas deseosas de que termine ese statu quo» que tanto perjudica á sus intereses comerciales, no han tenido para nosotros la importancia que entrañan, pero están dando lugar á una inteligencia internacional para el arreglo definitivo del problema marroquí, del cual, si resultase que Inglaterra se posesionara de Tánger, cosa que no debe sorprender con solo recordar lo que ocurrió en Alejandría, dicho problema quedaria resuelto y no en provecho de España porque la Gran Bretaña lograría la realización de propósitos que hace mucho tiempo persigue, de asegurar estratégicamente por una línea base de operaciones de Gibraltar á Tánger el dominio del Estrecho, permitiéndole esta ocupación no verse obligada á tener encerrada en el Mediterráneo una escuadra como ahora sucede.

Si á esto se añade que en los centros navales de Inglaterra ha nacido la idea de adquirir, por los medios que sean posibles, la isla Madera, para hacer en ella un puerto militar el plan estratégico se completaría pudiendo ya los ingleses prescindir en absoluto de mantener una escuadra en el Mediterráneo, evitando el peligro de quedar embotellada, que para algo ha servido la lección durísima que España recibió en Santiago de Cuba.

Las noticias que del Muni nos llegan, son también para hacer pensar en el lío en que nos hemos metido, llevando en África nuestra acción tan lejos sin vislumbre de resultados útiles, cuando mucho más cerca en ese continente es donde están perfectamente definidos nuestros intereses.

Esto indica que estamos en absoluto desorientados y que en la política exterior carecen los Gobiernos

españoles de capacidad directiva, cosa que también vienen á demostrar las reclamaciones que se asegura ha entablado Francia contra nosotros con motivo de los sucesos ocurridos en el litoral gallego por choques habidos entre pescadores de ambas naciones.

La verdad es que urge que la nación tenga cuanto antes una cabeza que la dirija.

TRIBUNA LIBRE

LIBERTAD

(Continuación)

Mata si, el entendimiento en el orden de cocontradición de dar derechos al error, que es incapaz de todo derecho, como es incapaz de la existencia, presenta, al limitado entendimiento humano que camina anheloso en busca de la verdad, revestidos de iguales derechos, é iguales apariencias, la verdad y el error, á fin de tracción de las apariencias exteriores de las mentales, y voluntad caprichosa? mismas, se engañe en la inquisición de la ver- Wariedad estupenda, aberración inaudita, si no vea en lo sucesivo más verdad, que la que se acomode á su error, regla y medida en él de toda verdad, no vea en realidad de ninguna verdad, porque siendo la verdad de suyo opuesta al error, no puede ser regulada por el error y el entendimiento, no viendo la verdad quede muerto en su vida propia é intelectual.

Mata la voluntad en el orden de amar; porque autorizando la práctica del mal, presenta á la humana naturaleza el mayor aliciente pa ra moverse ó satisfacer sus propias miserias, presenta á la sensual concupiscencia un poderoso auxilio en su rebelión contra la recta razón, presenta á la débil voluntad humana una ocasión más de no seguir el dictamen de la razón en sus determinaciones, presenta al hombre un eminente peligro donde sucumbirá á los violentos impulsos de la carnal concupiscencia, y su voluntad quedará para siempre encenagada en el inmundo cieno del pecado, inmóvil á los impulsos de la razón para llevarla á su propio bien, sorda á los llamamientos de la gracia, apartada de su propio y sumo bien, y muerta por consiguiente en su vida propia que es el amor y posesión del sumo bien.

Diametralmente opuestas á estas terribles consecuencias, emanadas por necesidad lógica de la libertad objetiva de enseñanza, con las consecuencias derivadas por la misma necesidad lógica de la verdadera libertad subjetiva de enseñanza, única libertad que ahora y siempre han defendido los católicos, por ser el verdadero antídoto á tan terribles males, y por ser una exigencia ó complemento del derecho natural que el hombre tiene á conocer la verdad, y del derecho que tiene á conseguir su felicidad. Derechos, que como fundados en la misma naturaleza, son sancionados por el mismo Dios; derechos que ninguua autoridad humana puede violar impunemente; porque toda autoridad humana, se recibe mediata o inmediatamente de Dios, no para destruir el orden natural establecido por Dios, sino para regir y gobernar conforme á ese orden natural.

el derecho á la perfección, el derecho á la verdad, que le están concedidos por la ley natural y divina? No les basta ya, el abusar de regalias contra los derechos de la Iglesia, que quieren tambien regalias para impedir los derechos naturales? No reconocen ya nuestros gobiernos, que por encima de su autoridad está la autoridad del autor de la naturaleza del autor de ellos mismos, que les manda respetar sus leyes, y obliga á sus súblitos á cumplirlas, aun en contra de sus mismas leyes positivas? ¿Llega ya a tal extremo su vanidad, que quieren ser omnipotentes, y regir y gobernar la sociedad civil, sin Dios, sin religión, y sin ley natural ni divina? ¡Ha desaparecido ya de su mente el concepto lógico de la esencia metafísica del hombre que es ser inteligente y libre. rodeado por consiguiente de deberes para con su Creador, de deberes y derechos para con nocer, puesto que procanando el absurdo y la su prójimo, y de derechos y deberes para consigo mismo? ¿se ha inficionado su entendi miento ya, del error materialista, y, no ven ya en el hombre aquel ser, reconocido por todas las generaciones, como el rey de la creación que tiene á sus pies los demás seres creados, sino que ya no ven en el hombre más que una que el entendimiento, de suyo falible, y sujeto ponción diminuta de la infinita materia informe, por ley natural à conocer las cosas, por abs- que está en su acción sugeta à sus desvartos

dad, se adhiera al error, y ofuscada, 6 en- este es hoy el pensar de nuestros gobiernos, vuelta su luz natural por el denso velo del error porque su autoridad está subordinada á la autoridad de Dios, autor de la naturaleza, sus leyes deben ser reguladas y mensuradas por las leyes naturales y divinas, y su fin, está subordinado al fin natural y sobrenatural del hombre.

Locura incalificable, si así piensan hoy nuestros gobiernos regir y gobernar la sociedad que presiden, porque la razón y la historia que es la maestra de la vida, nos prueban con evisin justa ley, nunca puede subsistir.

Desvario el más injurioso asi del hombre; porque el hombre no ha degenerado, el hombre hoy es el mismo rey de la creación, y á cuyo servicio sugetó el Creador la indefinida multitud de seres creados; el hombre hoy como siempre, aunque súbdito de la autoridad civil, tiene un fin natural y sobrenatural que cumplir; el hombre hoy aunque súbdito, no ha perdido el derecho á la libertad natural, conserva el derecho á enseñar, y ser enseñado, que es exigencia de su derecho á la perfección, y medio necesario para conseguir de ordinario su fin natural y sebrenatural.

Y en efecto. Es evidente que la perfección del hombre consiste principalisimamente en la perfección de su parte intelectiva con el conocimiento de la verdad asequible á su entendimiento, y con la consecución del bien apetecible por su voluntad.

adquirirse esta perfección intelectiva? ¿Exige esta perfección del hombre, el libre magisterio de la verdad?

Ciertamente que puede el entendimiento por si solo unirse, como toda facultad, á su objeto propio, que es la verdad; pero dadas las circunstancias en que vive, es evidente, demostrado por la razón y la historia, que el entendimiento humano sin la enseñanza apenas si conoce la verdad, y apenas si es perceptible su perfección intelectual. El corto número de días que existe sobre la tierra, la gran dificultad, que, según su modo natural de

¿Como pués quieren hoy nuestros gobiernos, unirse á su objeto propio; la influencia poderoarrogarse esta prerrogativa de quitar alhombre sa de la concupiscencia en impedirle su ejercicio en busca de la verdad; y la caida en tantos errores de genios privilegiados que por su inteligencia fueron la admiración del mundo, como un Séneca, un Platón y un Aristóteles, nos prueban clarisimamente, que, el hombre por si solo caería siempre en parecidos errores; que el hombre, si no empezara su vida intelectual teniendo por base firmísima las verdades inconcusas, donadas por sus antecesores, y no fuera ayudado su sus inquisiciones científicas por el magisterio humano, que cual faro luminoso le guía y le preserva del error nunca hubiera llegado á tener tan claro conocimiento como tiene de las verdades y virtudes que constituyen su felicidad natural, ni tampoco hubiera llegado á adquirir ese admirable progreso que ostenta el siglo XX en todas las ciencias y las artes, sino que permanecería hoy privado de tanta perfección y deficiente en su vida propia. Empero si la imposibilidad general predicha no basta para conocer claramente que la libre enseñanza de la verdad no es una exigencia de nuestra perfección intelectiva, podemos cerciorarnos más de esta verdad, teniendo presente, que la mayor parte de los hombres se hallan im posibilitados por las necesidades de la vida para dedicarse al estudio de la verdad, y que no por hallarse en esa situación pierde el derecho que todo hombre tiene á su perfección, sino que tienen derecho á que, aun en ese estado se les facilite la verdad y si no se les prive de aquellos medios con que pueden adquirirlas, como es la libertad de ser enseñada, medio facil único y necesario que exige su estado para conocer la verdad. No hay más que desenvolver la historia de

la filosofía gentílica ó pagana, para reconocer al momento que, la enseñanza de la verdad, no es medio relativamente necesario para codencia que, la sociedad sin Dios, sin religión y nocer al momento que, la enseñanza de la verdad, no es medio relativamente necesario para conocer nuestro fin natural. Los absurdos indefinidos que estos grandes genios del paganismo defendieron, buscando anhelosos su fin o felicidad natural, la multitud de errores en que cayeron, poniendo los unos como los Epicureos la felicidad del hombre en las riquezas y bienes del cuerpo que jamás pueden llenar los deseos del hombre ni satisfacer sus necesidades; poniéndola otros como los Peripatéticos en los honores y bienes del alma, que como ordenados y singulares no pueden ser el objeto de nuestra felicidad, que debe ser el bien infinito en si y por si mismo apetecible; y otros poniéndola aun en absurdos mayores, hasta llegar á ser ya en tiempo de Marco-Varo trescientos los erroros diversos acerca del fin del hombre; esta uniformidad digo, de los filósofos en apartarse de conocer el verdadero fin del hombre, nos prueba clarísimamente que, el hombre con Ahora bien: ¿puede el hombre por si solo solo su criterio particular sin ser guiado por la antorcha luminosa de la enseñanza, seguiría siempre ofuscado por el error, y no conocería nunca, ó solo al menos después de largo tiempo, por pocos, y con gran dificultad su fin, onatural felicidad. De donde si queremos que el hombre conozca su fin; si queremos, que el hombre conozca claramente á Dios, verdad in creada, bondad infinita, único fin sin objeto de nuestra felicidad; si queremos que el hombre esté libre de esa mortificación y esa intranquilidad, que experimenta el alma sin poseer su fin estando como admirablemente la describe San Agustín, inquieta, hasta que conconocer tiene el entendimiento humano en sigue poseer su fin, que es el único que calma